

DEPENDENCIA: DIR. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

NO. DE OFICIO: 010/2026

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Cd. Tuxpan, Jalisco a 08 de JULIO de 2026

**L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE.
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

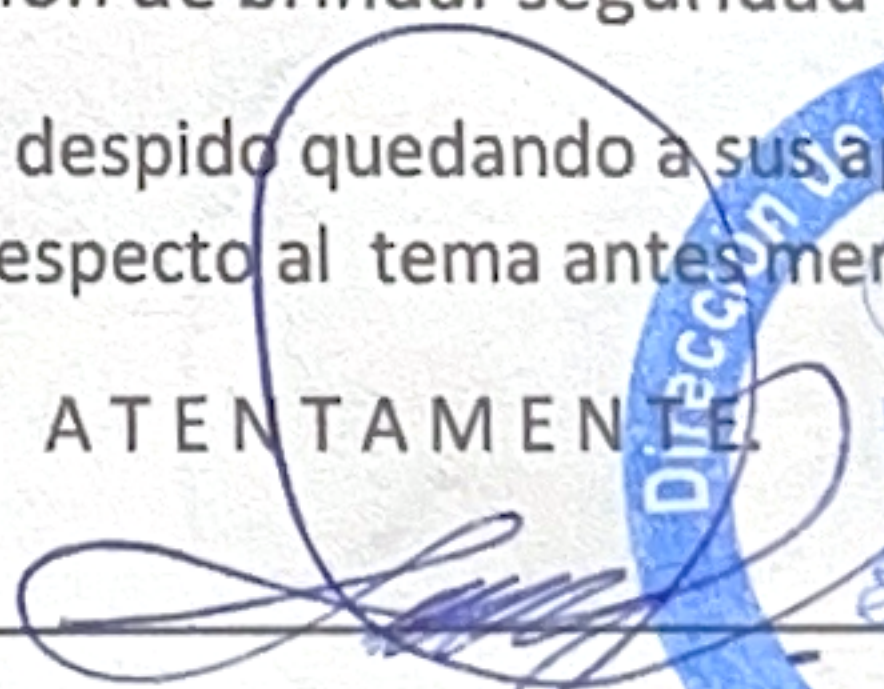
A través de la presente reciba un cordial saludo, de parte de la dirección de movilidad y transportes municipal de Tuxpan, Jalisco.

En razón de dar cumplimiento a lo enmarcado en el art. 84 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

- Se llevó a cabo el funcionamiento de los semáforos en la Av. Ángel Ceniceros cruce con Av. Tizatirla y Calle Ramón Corona, así como en el cruce de la Av. Ángel Ceniceros con Calle Zaragoza centro y Pról. Zaragoza. Esto manteniendo la libre y segura circulación tanto peatonal como vehicular al ser una zona de mucha afluencia vehicular.
- Se realizaron estudios en materia de movilidad en varias calles de nuestra cabecera municipal, llevando a cabo el acomodo de sentidos de circulación, y colocación de señalamientos de alto en los cruces que presentan mayor riesgo.
- Se lleva a cabo registro de accidentes en la vía pública donde son participes vehículos motorizados y no motorizados.
- Se realiza el patrullaje en todas las calles y avenidas de nuestra cabecera y comunidades, con la intención de brindar seguridad a los transeúntes y conductores.

Sin más por el momento me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración respecto al tema antes mencionado.

ATENTAMENTE


LIC. JESUS SALVADOR FARIAS SILVA
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



c.c.p. archivo